

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 153 Lunes 12 de agosto de 2019 Pág. 7793

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6617 VICORQUIMIA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CHEMILAC, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2019, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Vicorquimia, S.A.", de "Chemilac, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la Sociedad Absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la Sociedad Absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por todos los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes y que, de conformidad con lo previsto en el art. 42 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") no ha sido necesario publicar ni depositar previamente a la adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Badalona (Barcelona), 30 de junio de 2019.- Don Adrià Bas Forns, Administrador único de Vicorquimia, S.A. (Sociedad Absorbente).- Don Adrià Bas Forns, persona física representante de Vicorquimia, S.A., Administrador único de Chemilac, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A190046166-1